

Las temporalidades de la política post electoral

Luis Tapia*

* *Coordinador
del Doctorado
Multidisciplinario
del Posgrado en Ciencias
del Desarrollo (CIDES)
de la Universidad Mayor
de San Andrés (UMSA),
La Paz, Bolivia.*

Para efectuar un análisis y una evaluación parcial y selectiva de la política posterior a la victoria electoral del Movimiento al Socialismo (MAS) y la asunción del nuevo gobierno en Bolivia puede utilizarse un esquema que combina diferentes temporalidades, para poder explicar –como también juzgar– los hechos y las decisiones políticas, y ver al mismo tiempo la dirección de las acciones desplegadas por parte del gobierno, por un lado, y los sectores populares, por el otro.

Un primer referente temporal –que puede considerarse el eje principal– sería pensar y evaluar el desarrollo de la política gubernamental y la de la sociedad civil y los movimientos en relación al programa que se configuró en el ciclo de rebeliones y movilizaciones que llevaron a la crisis de los gobiernos neoliberales.

El segundo referente temporal de análisis, explicación y evaluación sería uno de más largo plazo, que funcionaría como fondo histórico y nos permitiría examinar los hechos

políticos contemporáneos en relación con un horizonte de acumulación y memoria histórica de mediano plazo, referido por lo menos a la experiencia de la revolución del '52; es decir, al otro gran cambio político-social que se produjo en el país en el pasado.

Un tercer horizonte de temporalidad sería aquel configurado por el tiempo de acumulación de los conflictos estructurales que el nuevo gobierno y el nuevo ciclo político pretenden enfrentar, para revertirlo y cambiar de dirección. En particular, este eje haría referencia al horizonte de implantación del modelo neoliberal, tanto en el sentido de la duración de su instauración como del tiempo que se requiere para reformarlo y desmontarlo.

Finalmente se podría añadir un cuarto horizonte temporal, que tendría que ver con la permanencia de rasgos coloniales en la historia del país, y en el que también se articulan varias de las formas, sujetos y hechos políticos del último tiempo.

Comencemos por el eje del programa político de la época. Desde la experiencia de la "guerra del agua" en el año 2000 hasta la resistencia a la sucesión constitucional en 2005, como producto de las movilizaciones contra el modelo de control transnacional y privado de los servicios públicos —en particular el agua—, las movilizaciones contra la ampliación del control transnacional de los hidrocarburos y la venta ampliada del gas por Chile, las movilizaciones desplegadas por el sindicalismo campesino y las comunidades en el altiplano contra la ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) y el modelo neoliberal en su conjunto, las movilizaciones por medio de las cuales se ha conformado una amplia red de unificación de los pueblos de las tierras bajas en la amazonía, el Oriente y el Chaco, se confluyó en la configuración de un programa común que tenía dos núcleos fuertes. Uno de ellos era la nacionalización del gas —o la nacionalización en general y en particular la del gas— y, por el otro lado, la realización de una Asamblea Constituyente.

"Desde la experiencia de la 'guerra del agua' en el año 2000 hasta la resistencia a la sucesión constitucional en 2005 [...] se confluyó en la configuración de un programa común que tenía dos núcleos fuertes. Uno de ellos era la nacionalización del gas —o la nacionalización en general y en particular la del gas— y, por el otro lado, la realización de una Asamblea Constituyente"

Fue el eje “nacionalización” el que de manera más rápida, acelerada, extendida y contundente articuló una diversidad de fuerzas, protestas y movilizaciones. La potencia que fue adquiriendo la resistencia a la venta del gas también jaló y expandió de manera simultánea la demanda de realización de una Asamblea Constituyente. Es así que, como producto de la llamada “guerra del gas”, a fines de 2003 el nuevo presidente incorpora a la agenda estatal un referéndum sobre el gas y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, aunque sin un plazo definido.

Esta acumulación histórica hace que el MAS entre en el proceso electoral con un programa político que no fue básicamente elaborado por el partido, sino que se configuró en estos ciclos de luchas sociales, políticas y grandes movilizaciones y resistencias al recambio de las oligarquías partidarias y económicas en el país. En este sentido, se trata de un partido que debe responder a un programa configurado en la época y en un conjunto de núcleos sociales y políticos extendidos de manera desigual, pero a lo largo de todo el país. Así, la victoria electoral del MAS pone al partido en una situación donde para poder no sólo legitimarse sino también crear las bases sociales, políticas y económicas de su gobierno, debe afrontar el cumplimiento de este programa.

En este sentido, el MAS comenzó preparando su propuesta de ampliación del control estatal sobre los hidrocarburos, que constituyó la primera gran medida en términos de reforma de la relación estado-economía y de la política de recuperación, gradual pero creciente, de los recursos naturales. El estado boliviano no ha vuelto a controlar el conjunto de la propiedad y los procesos de explotación, transformación y comercialización de los hidrocarburos, pero ha ampliado sustantivamente el control de estos núcleos económicos. De hecho, siendo un gobierno que resulta de la victoria electoral de un partido de campesinos aliado con núcleos de organizaciones populares y de trabajadores de todo tipo, que no tienen en sí mismos poder económico ni control de los procesos económicos en el país, se tornaba más claro el hecho de que el nuevo gobierno tendría que ampliar la base de ingresos o la base económica sobre la cual podría tener cierta autonomía para tomar decisiones y emprender las reformas.

El segundo punto del programa es el que se ha vuelto más problemático. La Asamblea Constituyente es una demanda imaginada desde hace varios años y que expresaba, por un lado, un cuestionamiento al monopolio de la política por el sistema de partidos y el grado de corrupción e ineficacia que existía en este, pero que también contenía una crítica al nivel de inadecuación entre el conjunto de instituciones políticas del país y el tipo de realidad multicultural existente. De este modo, fueron sobre todo fuerzas provenientes de pueblos y culturas que habían mantenido no sólo su lengua sino también sus estructuras sociales y políticas aun bajo el dominio colonial y liberal las que demandaron esta Asamblea o formularon la propuesta.



© Pablo Vitale

A poco tiempo de asumir el gobierno, el MAS sometió al Congreso su propuesta de ley de convocatoria, que fue más o menos discutida por la oposición, y se llegó a una ley que prescribió la realización de la Asamblea en un formato parecido a los vigentes en el pasado. En primer lugar, se convoca a la Asamblea Constituyente a través de las instancias anteriormente reconocidas ya en la última reforma de la Constitución; es decir, los partidos, con la inclusión de las asociaciones ciudadanas y los pueblos indígenas. Por otra parte, el cambio principal reside en que se amplía la presencia del principio mayoritario. La norma propone elegir, por cada circunscripción electoral, dos por la mayoría y uno por la minoría. La opción que acercó el MAS exacerbaba en mayor medida la presencia de dicho principio, ya que proponía que los tres representantes de cada circunscripción fueran entregados a la fuerza mayoritaria. De haberse aplicado, habría resultado contraproducente para este mismo partido puesto que allá donde estaba creciendo la nueva izquierda –sobre todo en el oriente, el Chaco y el sur de Bolivia, donde el MAS salió segundo– no hubiera logrado representación y se habría acrecentado artificialmente la idea de que el conflicto en el país se da entre la llamada “media luna” –es decir, el oriente y el sur boliviano– frente al occidente del Altiplano donde, junto a los valles centrales del país, el MAS gana las elecciones mayoritariamente. De este modo, técnicamente hablando, la propuesta del MAS resultaría la menos adecuada para el mismo. Finalmente, el proyecto aprobado tampoco creó las condiciones para una inclusión más amplia de representaciones y voces políticas en la Asamblea Constituyente.

En una coyuntura como la boliviana, en la que la demanda de Asamblea Constituyente fue formulada por minorías de pueblos de tierras bajas y luego por núcleos que estaban contra el modelo neoliberal, y considerando que estas organizaciones se encuentran dispersas en el país –tomando en cuenta, a la vez, que uno de los rasgos fuertes de Bolivia es el grado de fragmentación política, social, regional y cultural que hace que ningún sector por sí mismo, es decir, una clase, un partido, un pueblo o cultura, pueda imponer su proyecto al resto–, se tornaba mucho más necesaria una ley de convocatoria que fuera mucho más inclusiva en el mismo diseño, de tal manera que garantizara una mayor representatividad, un espectro más amplio de voces y fuerzas en la Asamblea y que, en consecuencia, como producto de ese grado de inclusión, pudiera tener también mejores condiciones para que se aceptara o legitimara el resultado de los trabajos de la misma.

En síntesis, la ley de convocatoria a la Asamblea aprobada no avanzó más allá de la reforma realizada en el gobierno anterior de Carlos Mesa, que implicaba la inclusión de pueblos indígenas y asociaciones ciudadanas con requisitos más o menos similares para la inscripción de los partidos. Y este formato, vinculado al principio mayoritario escogido como parte de la fórmula electoral, tendió a generar la concentración del voto entre las dos fuerzas más grandes, que en el caso del país, además, es una tendencia que se ve acentuada por el grado de polarización política e ideológica que se ha dado en los últimos años y que ha trabajado, por un lado, a favor del MAS, pero también a favor de PODEMOS, como referencia del polo de la derecha política. Este tipo de idea electoral, obviamente, refuerza de modo artificial la tendencia a concentrar la representación política en estos dos partidos para los cuales se hace funcionar un tipo de gravedad política que jala a las otras fuerzas a negociar con estos partidos para poder ser incluidas.

Así, la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente tiende a reforzar aquello que estaba siendo criticado por las mismas fuerzas la requerían, es decir, la concentración de la política en el seno del sistema de partidos. En este sentido, dicha ley fue un pésimo inicio y un retroceso respecto del programa político previamente configurado.

Por otro lado, en el campo de las relaciones entre el partido gobernante –el MAS– y las organizaciones de la sociedad civil de carácter popular y de trabajadores y algunos movimientos sociales pueden detectarse algunos cambios desplegados en este último tiempo que implican que la política se ha desplazado del horizonte de la reforma global del estado –que estaba en la base de la propuesta de la Asamblea Constituyente– al de la negociación corporativa de fuerzas e intereses.

Veamos dos o tres elementos de este tipo de relaciones. Para las elecciones generales de fines de 2005, dado que el programa político global ya estaba configurado por el ciclo de luchas, el MAS no se preocupó tanto por elaborar y producir un proyecto político sino

fundamentalmente por negociar con las organizaciones sociales. De hecho, una buena parte de su victoria se debió a una amplia red de alianzas y negociaciones con núcleos importantes de la sociedad civil a lo largo del país, vale decir, organizaciones de trabajadores campesinos en particular, y en algunos casos comunidades, núcleos de juntas vecinales y una diversidad de gremios laborales. Esto implicó que en esta relación la política se movía en un doble nivel. Por un lado, discursivamente y a nivel global, en el programa político de la época —nacionalización y Asamblea Constituyente— que ya estaba planteado por el ciclo de luchas. Por otro lado, de modo paralelo, en el momento electoral el MAS negociaba corporativamente y de manera bilateral con cada uno de los sectores y organizaciones sociales. Básicamente, lo que se negociaba era la presencia de algunos de sus dirigentes, ya que este proceso no tuvo ningún efecto en términos de configuración de un programa de gobierno o una revisión y desarrollo del proyecto político como resultado de la configuración de la red de alianzas.

Algo similar volvió a ocurrir en el momento de la elección de los candidatos para la Asamblea Constituyente. La ley de convocatoria le permitió al MAS trabajar en la configuración ampliada de una nueva forma de monopolio de la política en torno al sistema de partidos, ya que esta ley obligaba a que sindicatos, pueblos indígenas y diversas fuerzas existentes en el país buscaran aliarse y negociar con el MAS su inclusión en la Asamblea. La alternativa era arriesgarse a competir en un nivel más local y regional con la fuerza propia, para lo cual la ley presentaba grandes obstáculos. Digo que se trata de la configuración de una nueva forma del monopolio de la política porque se basa en una relación en la que un partido que está en el seno del sistema de partidos y que se ha vuelto mayoritario (el MAS) que negocia políticamente con núcleos organizados de la sociedad civil, sobre todo cuotas de inclusión en el Parlamento y la Asamblea Constituyente, y también en espacios del aparato ejecutivo.

Ello, ciertamente, implica una diferencia respecto del esquema liberal y neoliberal que se desplegó en el país, que significaba un monopolio de la política en el seno de un sistema de partidos que se relacionaban clientelariamente con la sociedad civil o con núcleos de la sociedad civil en condiciones de fuerte subordinación y, por lo tanto, con resultados de escasa o nula inclusión de sus intereses, demandas y proyectos en la política parlamentaria. Ahora se pasa a una situación donde la fortaleza electoral del partido se sostiene sobre un mundo de organizaciones bastante diverso y desplegado a lo largo de la sociedad civil, que negocia con el partido, entre otras cosas, la producción de un espectro en el que se simboliza la presencia de la diversidad social del país, tanto socioeconómica como cultural. Pero esta no está presente por cuenta propia, sino en la medida en que, en la mayor parte de los casos, ha logrado negociar su inclusión con el partido gobernante o mayoritario.

***“Ahora se pasa
a una situación
donde la fortaleza
electoral del partido
se sostiene sobre
un mundo de
organizaciones
bastante diverso
y desplegado
a lo largo de
la sociedad civil,
que negocia
con el partido,
entre otras cosas,
la producción de
un espectro en el
que se simboliza
la presencia de
la diversidad social
del país”***

En este caso, efectivamente el MAS es un mediador político, tal como las teorías liberales aspiran a que sean los partidos, pero no como agregador de intereses individuales. Aquí el partido funciona como un mediador entre el estado y la sociedad civil, pero con núcleos de la sociedad civil bastante organizados, con fuerza de negociación y desde una posición en la que, debido al escaso desarrollo orgánico del partido mayoritario, se da una tendencia a una creciente indistinción entre el núcleo dirigente del partido y el aparato estatal, por lo menos en las instancias superiores del Poder Ejecutivo.

En este conjunto de relaciones políticas existen dos problemas. El primero tiene que ver con que la dirección que le ha dado a este tipo de hechos políticos el núcleo gobernante del MAS no conduce a una dirección o presencia ampliada de las capacidades y fuerzas políticas existentes en el país, sino a un acomodo al formato liberal preexistente, situación empeorada con la ampliación del principio mayoritario en la selección de los representantes que tendencialmente reforzaría la polarización que genera un bipartidismo más o menos artificial.

En este sentido, vemos que el MAS, por un lado, está realizando una parte del programa político de la época, que consistía en convocar a una Asamblea Constituyente; pero lo está haciendo de un modo que, más bien, desarma el tipo de contenido que deseaba una buena parte de las organizaciones que la imaginaron y promovieron, en tanto esta tendría que reducir el monopolio partidario de la política y ampliar la democracia en el país.

Por otro lado, como resultado del tipo historia y modalidad de desarrollo anterior, durante el último año de organización y vida política en el seno del MAS, el hecho de que no existiera una autonomía clara entre partido y gobierno está evitando que pueda avanzarse en una mayor democratización de ambos niveles –del partido y de la misma política en el seno del gobierno.

El MAS, al principio con mayor intensidad y luego de manera decreciente, ha mantenido una política de constante y continua relación con una diversidad de núcleos de trabajadores del país en términos de una comunicación directa entre el presidente, el vicepresidente y las organizaciones sociales, pero ello no ha generado una estructura, es decir, un espacio público de deliberación democrática en el que se vaya desarrollando el proyecto político.

El aspecto, más general, que quería señalar como producto de estas tendencias es el hecho de que el MAS ha llevado, a través de este tipo de negociaciones con una buena parte de las organizaciones de la sociedad civil, la política a un nivel más corporativo. En las relaciones con las organizaciones y los diferentes núcleos sociales populares, el nivel de discusión se ha reducido, básicamente, a una negociación de problemas sectoriales y una dimensión corporativa de redistribución de poder político y económico; y se ha ido abandonando, o no ha llegado a conformarse, una política de configuración de bloque histórico.

En esto, el MAS no es el único responsable; muchas de las organizaciones que han negociado con él, con algunas excepciones, han desplegado el contenido básico de una política que era también corporativa. En las movilizaciones de 2005, podía observarse que la mayor parte de los grupos organizados demandaban la nacionalización y la Asamblea Constituyente, e inmediatamente después desplegaban sus demandas particulares; vale decir que los dos elementos del programa general eran una suerte de entrada a lo que probablemente los movía más, que era su demanda específica, pero que sólo podía estar presente a través de la participación en la articulación del programa político de la época. Posiblemente, este nivel de articulación política, de negociación corporativa de intereses, es lo que explica que durante medio año en el seno de la Asamblea Constituyente no se haya trabajado casi nada. Se estaba discutiendo la regla de aprobación, donde la derecha insistía en mantener los dos tercios, frente a la propuesta del MAS de que los artículos de la nueva Constitución pudieran aprobarse por simple mayoría. Sin embargo, más allá de desplegar este largo debate, las fuerzas presentes podrían haber ido trabajando también la dimensión del proyecto político, algo que recién este año están comenzando a hacer, cuando se ha llegado ya a algunos acuerdos generales sobre el procedimiento de aprobación.

Quisiera referir estos rasgos selectivos que he comentado a los diferentes horizontes de temporalidad señalados. Este tipo de relación de articulación más corporativa en la que el MAS funciona como un mediador, que tiene una posición predominante en el Ejecutivo pero también varios pies en el seno de la sociedad civil, se parece al tipo de relación que el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) intentó configurar y configuró en los tiempos de la revolución nacional. En este sentido, pareciera que el MAS pretendiera reproducir el tipo de monopolio político que el MNR configuró hace más de medio siglo.



© Rosalía Pellegrini

A esto se le suele llamar –tanto antes como después– hegemonía; pero en rigor, el intentar buscar ese control o monopolio de la política en el corto plazo evita, precisamente, la construcción hegemónica; vale decir, la articulación de un bloque histórico que implica ir trabajando el proyecto político y una base social que remonte la simple articulación de intereses corporativos en la construcción del horizonte de un proyecto histórico. Las tendencias, más bien, parecen mostrar que una buena parte de la política realizada por el MAS, como también por varios núcleos de la sociedad civil, se ha desplazado del horizonte del proyecto político al de las negociaciones corporativas.

En referencia a otro horizonte de temporalidad política, puede observarse que el núcleo central de la política del MAS es el que se refiere a la nacionalización o al avance en el control de los recursos naturales por parte del estado boliviano. Probablemente sea esta línea la que le permite –y pueda permitirle en el futuro– sostener no sólo económicamente su gobierno, sino también contar con el apoyo popular. En esto puede apreciarse otro rasgo del estilo de dirección política que el MAS quiere imprimirle al proceso, y la idea de hegemonía y monopolio que él tiene: fundamentalmente consiste en concentrar la toma de decisiones en el núcleo del ejecutivo, que tendría a la Asamblea Constituyente como una especie de segundo parlamento que estaría legitimando las decisiones tomadas en el núcleo dirigente del partido mayoritario y el Ejecutivo.

Ocorre que este tipo de estrategia se enfrenta con una situación en la que, por mucho tiempo en Bolivia, las organizaciones sociales y movimientos mostraron mayor capacidad

de articulación de un proyecto político que los propios partidos –incluido el MAS. En este sentido, para trabajar en la misma Asamblea o avanzar en un proyecto con este estilo de dirección política, el MAS no puede dejar de trabajar con las organizaciones sociales, en particular con la gran articulación de las ocho formas de organización de campesinos y pueblos indígenas que algunos denominan “pactos de unidad” y que han presentado una propuesta de documento a la Asamblea Constituyente. Teniendo en cuenta que los cambios que se produjeron en el país básicamente han sido impulsados por fuerzas de origen agrario (comunidades, sindicatos campesinos, asambleas de pueblos indígenas), esta articulación se convierte en un referente ineludible.

Este núcleo ha demostrado mayor capacidad de articulación política intersectorial e interregional y a la vez también capacidad de articulación de un proyecto político. Es por eso que, por lo pronto, en el seno de la Asamblea Constituyente, por el lado del MAS, el principal frente de trabajo tiene que ver con esta propuesta y estas fuerzas político-sociales.

Volvamos al eje de la temporalidad del desmontaje del modelo neoliberal, en el que la nacionalización sería la principal línea estratégica. Por lo pronto, se ha avanzado en la recuperación del control de los diferentes niveles de explotación y comercialización en el campo de los hidrocarburos. Y se anunció la nacionalización del área de la minería, tarea que se ha postergado para este año. El otro ámbito de desmontaje de la política económica neoliberal tiene que ver con la regulación de la fuerza de trabajo. En este aspecto, si bien se anunció, aunque con demora, la reforma de la legalidad instaurada vía decreto por los gobiernos neoliberales, todavía no se ha montado una nueva institucionalidad ni política económica que permita pensar que se estaría avanzando en un proceso de real desmontaje de la amplia desregulación y explotación de la fuerza de trabajo que se ha desplegado en el país durante las dos últimas décadas.

El horizonte de temporalidad política principal es el que fue configurado en torno al eje “nacionalización”, en la acumulación histórica previa en términos de intensidad, sobre todo, y también en la actual política de reformas que está emprendiendo el gobierno a partir de 2006. En este sentido, se trata de una temporalidad de cambio procesal, de reformas graduales, de desmontaje complejo de una estructura de privatización y control transnacional que los gobiernos neoliberales habían instaurado en el país durante las dos décadas pasadas. De este modo, en este eje es posible observar que se ha tomado un buen ritmo de inicio, aunque últimamente se vea afectado por polémicas al interior del gobierno sobre cómo refundar una nueva empresa pública que se haga cargo de los yacimientos petrolíferos e hidrocarburos.

Se podría finalizar diciendo, brevemente, que este eje de desmontaje del neoliberalismo, que tiene una temporalidad mediana, es el que mantiene centralidad, que se lo ha privi-

legiado y se lo privilegiará en el futuro próximo según los signos desplegados en relación al nivel de la reestructuración global del estado. Así, pareciera que lo que se está bosquejando es una dirección política que, en parte, repite la experiencia del modelo nacionalista del '52 —de una manera más limitada, por lo pronto—, tanto en el sentido de ir estatizando el control de los hidrocarburos como en el de acompañar esto último con la configuración de un monopolio de un partido mayoritario que, a diferencia del '52, no establecería solamente mediaciones directas con la sociedad civil, sino que también tendería a mantener paralelamente el sistema de partidos.